

Bogotá D.C. 07/05/2008

Doctor(a)
CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA

REFERENCIA : Radicación :7-126760
Oficio No :5897

El(la) doctor(a) CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA, actuando en calidad de agente oficioso de la sociedad BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A., presentó oposición a la solicitud de registro de la marca de la referencia.

De acuerdo al artículo 47 del Código de Procedimiento Civil se fija caución de doscientos cuatro mil pesos (\$ 204.000.00) m/cte., la cual debe ser cancelada dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente oficio, como garantía de que el opositor ratificará lo actuado por el agente oficioso. Si dentro de los dos (2) meses siguientes no se efectúa la ratificación, la oposición se tendrá por no presentada y se hará efectiva la mencionada caución, sin necesidad de providencia que así lo disponga.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.



BLANCA ZORAIDA FONSECA SANDOVAL
Jefe Grupo Oposiciones

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha 09/05/2008